



SEPTIMO QUINTO, MARAVEDIS, ANO DE SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS.

Contestacion a un Papel que haze vivo de dho. Intendente
 de la dha. en que in xta. m. d. fizo el Com. d. Gualcaersta
 Provincial, voluntario de la dha. noticia del vezindario de
 Alcazaratorno segun y conforme a un papel de xmo. de
 Diciembre, que eleremitan los testimonios de los
 Regios y Arvizos, y como que e. aprasa, y que los vezinos
 y los del Estado Eclesiastico secular y regular, que no han
 entregado dhas. relaciones, lo excuten. Con lo demas que
 contiene, el que veleyo a la letra. Finanda su señoria a la
 Junta que esta nombrada por dha. Real Cedula de 17 de
 el vezindario, y documentos pedidos; de todo lo qual se
 enoio a la Ciudad. Y habiendolo oido, tratado y confenido
 Acordó que dha. Junta con el pulso, zelo, y madurez q.
 acostumbra, represente a R. N. y superiores tribunales quanto
 conduzca, haziendo presente todo lo que fuere vil y beneficio
 ro a los d. de xviaio, ya este Comun, y demas particulares q.
 deban exponerse para entero conocimiento e instruccion de
 lo que para y ocaer e en este importante asunto; que se
 arreglen las Paxonenes del vezindario, conforme a la